

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.05 - Fecha 07/05/2024 1 de 13

Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales

Acta N° 05

Tipo de Sesión

Ordinaria Semipresencial

FECHA: 07 de mayo de 2024

HORA: 09:00a.m. – 11:00 a.m.

LUGAR: Idartes - Carrera 8 No 15-46 Piso 2 y enlace a grabación de la sesión en <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1bRollxeSFYB6rwxRjrlTaYMMQ2u4ie1>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Rosalba Silva Esquivel
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Esneider Alfonso Gamboa Burbano
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Andrea Carolina Ferro Martínez (André Xoel Ferro Martínez)
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Hernán Rodrigo Piedra Caicedo
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	José Leonardo Gutiérrez Moreno
Representante de profesionales de circulación (gestores, curadores, museógrafos, montajistas)	N/A	Yesid Ramírez Avella
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Carlos Daniel Buitrago Gutierrez
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Kendy Natalia Bohórquez Lozano
Representante de los consejos locales de arte, cultura y patrimonio CLACP	N/A	Jorge Alberto Barreto

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.05 - Fecha 07/05/2024 2 de 13

Secretaría Técnica	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	María Catalina Rodríguez Ariza
--------------------	--	--------------------------------

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón
Responsable de programación de Artes Plásticas de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA, o su delegado/a.	Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA	Juan Nicolás Sánchez Silva

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes Apoyo a la Secretaría Técnica	Ana Mercedes Viasús
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	José Alberto Roa
CLACP Puente Aranda y Consejo Asuntos Locales	Diana Becerra

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No.05 - Fecha 07/05/2024 3 de 13

No de Consejeros Activos: 12
No de Consejeros Asistentes: 10
No de Consejeros Ausentes: 2
No de Consejeros Ausentes con justificación: 0
No de Invitados a la sesión: 3

Porcentaje % de Asistencia: 83%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior
5. Actualización sobre otros espacios de participación:
Consejo Nacional de Artes a cargo de Daniel Buitrago
6. Definición de actividades del APA aprobadas por el consejo
7. Revisión de horarios de reuniones presenciales y virtuales según reglamento
Propuestas de André Ferro y Kendy Bohorquez.
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del cuórum

Una vez realizado el llamado a lista, se evidencia que hay quórum decisorio

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se postulan Daniel Buitrago y Kendy Bohorquez. La comisión es aprobada por unanimidad.

3. Aprobación del acta anterior

El acta anterior no se aprueba porque fue enviada tarde por la Secretaría Técnica y no se pudo revisar. Teniendo en cuenta que hubo una confusión con la delegación de aprobación del acta anterior, se solicita a Daniel Buitrago leerla para dar aprobación.

4. Aprobación del orden del día.

Ana Viasús lee el orden del día. Una vez leído es aprobado por los asistentes.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.05 - Fecha 07/05/2024 4 de 13

5. Actualización sobre otros espacios de participación:

Carlos Daniel Buitrago toma la palabra para compartir la información que recibió en la última reunión a la que asistió como delegado del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales al Consejo Nacional de Artes que se realizó los días 24 y 25 de abril en el Museo Nacional.

En ese consejo se reunieron 6 representantes de diferentes regiones del país. Daniel fue elegido como delegado de la región Centro-Oriente que reúne a Cundinamarca, Boyacá, Santander, y la parte nororiental del país. El Consejo Nacional reúne a representantes de la costa, del Amazonas, de los llanos, de Antioquia, y de la región centro-occidente, así como también dos representantes que son nombrados por el ministro de cultura. En dicha reunión el equipo del Ministerio de Cultura presentó el Plan de Acción que van a desarrollar en 2024 haciendo un ejercicio de vincular y/o articular al Consejo Nacional de Artes en la ejecución de esa propuesta.

Dentro de las cosas relevantes para este año, destaca el hecho de que el presupuesto del Ministerio se incrementó en alrededor de 4.000 millones de pesos para la ejecución del plan y la mayoría de los proyectos se desarrollan en las regiones lo que significa que nosotros como Consejo Distrital no tendremos relación con esos proyectos ni con los presupuestos. Presenta un presupuesto de 10 mil millones desglosado en los temas a ejecutar a saber: circulación, cultura de paz, gobernanza, formación escuela itinerante, fomento: Beca de Circulación de espacios de circulación y trabajo colaborativo, Fomento: Voces y Saberes. Catalina Rodríguez pregunta si el presupuesto de 10 mil millones es para Artes Plásticas y Visuales y Daniel lo confirma.

En el eje Cultura de Paz enfocado en los territorios que se va a desarrollar en dos etapas que son básicamente circulación y construcción de proyectos artísticos en lugares recónditos del territorio. En la primera versión enfocado en Guajira, Montes de Maria, Corredor Amazónico (Leticia y Putumayo), Llano Orinoquía (Territorios La Macarena / San José del Guaviare y Arauca/ Casanare) y Armero. Se llevarán laboratorios de creación artística para jóvenes que sean enfocados en temáticas que elijan los mismos actores del territorio en pro de fortalecer los procesos que se vienen realizando. Los laboratorios serán realizados también en su gran mayoría por agentes del territorio.

La segunda parte son los Salones Regionales. Para esto tanto los artistas como los curadores ya han sido seleccionados. Menciona Daniel que, cuando les preguntaron a los consejeros qué podían aportar como Consejo Nacional, respondieron que no veían posibilidades para hacerlo porque ya estaba todo consolidado. No obstante tal vez en los requerimientos de personal para montaje podrían aportar datos de quienes podrían ayudar al montaje en la región. Señala Daniel que, al estar todo el programa y la temática tan enfocado en las regiones, Bogotá no tiene mucho que aportar y por ende tampoco el Consejo Distrital.

En esta reunión del Consejo Nacional de las Artes Daniel también observó que algunos consejeros presentaban reclamos muy fuertes desde los territorios mientras que, de otro lado, el consejero Leticia celebraba que estaban estrenando internet hace dos meses. Esas diferencias tan marcadas

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.05 - Fecha 07/05/2024 5 de 13

entre los territorios lo hicieron sentir un poco fuera de lugar porque en el ámbito nacional las dinámicas son muy distintas. En Bogotá el ministerio tiene claro que el sistema de consejos y la red de consejos distritales, locales, que está bien estructurado y funciona más o menos adecuadamente pero en territorio no existen consejos distritales, ni regionales, ni locales, entonces los consejeros están prácticamente solos.

Catalina pregunta a Daniel si les contaron ¿cómo están organizados los Salones Regionales?

Daniel responde que para el Salón Nacional la curaduría la hace el Ensemble Colectivo Vorágine, para los Salones Regionales hay un curador elegido mediante convocatorias. El curador ganador elige cuántos y cuáles artistas van a ser. La idea es que los Salones Regionales se ejecuten antes del final de año, antes de noviembre.

Catalina señala que es la primera vez que el Ministerio y el área de artes visuales supera en presupuesto a Bogotá. Propone crear una relación más estrecha con el área de artes visuales del ministerio para coordinar nuestras actividades con lo que hacen ellos en el resto del país.

Sobre la Beca de espacios Independientes menciona Daniel que es como la beca REI pero a nivel nacional.

En cuanto a los ejes de circulación están consolidando unas alianzas con México, Senegal, Nigeria y Sudáfrica para lanzar unas becas de intercambio, con Cuba y Brasil se están desarrollando unas exposiciones de arte que ya tienen definidos los artistas que van a participar. Hay varios espacios de circulación internacional, entre los que está la Bienal de Venecia, que ya se llevó a cabo, la Bienal de La Habana, que también ya está en desarrollo, varios espacios de circulación en otros países, y muy importante, la Casa Colombia de los Olímpicos, en París ahora a mitad de año con los Juegos Olímpicos.

Esta casa será un espacio para mostrarle al mundo lo que es Colombia, puntualmente, el Ministerio de Cultura y hacer alianzas y generar espacios de conversación con otros países alrededor de estas temáticas.

Daniel dice que compartirá la presentación Catalina pide que la presentación se anexe al acta.

Sobre la beca de fortalecimiento de espacios de circulación y trabajo colaborativo es un proyecto muy parecido a la red de espacios independientes que se ha desarrollado a nivel distrital aquí en Bogotá. La idea es impulsar y apoyar espacios independientes y autogestionados. Son 80 ganadores, pero estos ganadores tienen que ser en dupla, tienen que ser alianzas de dos espacios.

Son dos modalidades. La primera modalidad es para espacios o proyectos consolidados, que puedan mostrar trayectoria de más de 10 años. Y la segunda modalidad es para espacios o proyectos emergentes. Para la modalidad uno habrá 24 estímulos, cada uno por 105 millones. Hay que tener en cuenta que esos 105 millones son para los dos espacios, porque todo proyecto tiene que ser presentado por una dupla de espacios. Daniel cree que para la primera modalidad los dos espacios deben ser consolidados y para la segunda los dos espacios deben ser emergentes. Para la segunda modalidad habrá 16 estímulos de 54 millones.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.05 - Fecha 07/05/2024 6 de 13

Señala Daniel que aún no se sabe en qué fecha salen las becas porque el Ministerio está atendiendo algunos pendientes y también el lanzamiento de su portafolio de becas que tuvieron 14.000 inscritos en total, 14.000 propuestas inscritas que empiezan el proceso de revisión de documentación.

Daniel responde a Rosalba sobre las curadurías de los salones regionales. Las curadurías salen por convocatoria pero esa convocatoria salió el año pasado, entonces eso ya está elegido desde el año pasado y los curadores son los que proponen a los artistas que se van a presentar en cada uno de los salones regionales, entonces eso ya está definido.

Catalina menciona que va a buscar las resoluciones para saber quienes son los curadores para enviarlas. El proyecto de Zona Centro tiene que incluir a Bogotá,

Catalina Rodríguez confirma que Hernán Rodrigo fue relevado de la delegación al Consejo Distrital de Artes por inasistencia. El titular de esta delegación es ahora Esneider Alfonso Burbano.

6. Definir actividades del APA aprobadas por el consejo

Teniendo en cuenta que se ha venido trabajando en la construcción de las líneas de trabajo de la Agenda Participativa Anual que se han consolidado en un documento, Catalina propone leer los puntos para que en cada uno de ellos los consejeros y las consejeras comenten los avances. Por su parte Catalina intervendrá cuando lo considere pertinente.

La primera acción son las reuniones sectoriales por zonas de Bogotá, en cinco zonas. De esas reuniones debe resultar un diagnóstico sobre las necesidades del sector en todas las localidades. También se ha propuesto hacer una recolección de datos con una encuesta que va a alimentar ese diagnóstico distrital. Estas dos actividades o estas dos acciones nos van a llevar al diagnóstico. Catalina sugiere dejar como acción el diagnóstico y las reuniones y la recolección de datos sean tareas para el desarrollo de esa acción.

Las agendas participativas anuales, los planes de acción, los planes de desarrollo y todos esos instrumentos de planeación, entre más concretos sean en las líneas de trabajo, son más efectivos por un lado y además permiten que se puedan complementar en el ejercicio o durante el desarrollo o en la implementación del plan.

Entonces, dentro del diagnóstico sobre el estado de las Artes Plásticas y Visuales en Bogotá, que es una herramienta y un instrumento que quiere desarrollar este consejo, podemos hacer reuniones en las localidades, podemos hacer recolección de datos, podemos hacer entrevistas. La acción principal o la tarea es el diagnóstico. Cómo lo hagamos será parte de las tareas que se nos vayan ocurriendo a medida que vamos avanzando en el propósito. Esa es la razón de la propuesta.

Para lograr el diagnóstico, entonces la acción sería diagnóstico de estado de artes plásticas y visuales, hay que poner otra columna que diga tareas, hacer las reuniones, recolectar la información, divulgar las reuniones.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.05 - Fecha 07/05/2024 7 de 13

La siguiente actividad es la revisión del programa distrital de estímulos 2024 para presentar observaciones y propuestas para el 2025. Esta es una revisión del programa de fomento de la ciudad, que está muy bien. Esa revisión debe arrojar como resultado un documento de aportes al portafolio 2025.

Sobre esto Catalina comenta que el Programa Distrital de Estímulos PDE se empieza a diseñar el año anterior en junio, julio porque los contratos de las personas que trabajan en la entidad empiezan a terminar entre noviembre y diciembre y esas personas deben dejar según su especialidad las cartillas armadas para que los que quedan de manera que, mientras vuelven a empezar los contratos, se puede seguir gestionando el programa y se puede publicar por tarde en febrero de cada año.

Por lo tanto, se recomienda iniciar esa revisión ya para que se pueda tener ese documento de recomendaciones del programa, por lo menos en julio. En la próxima reunión del Consejo, podré presentarles cuáles van a ser los objetivos o los propósitos que se van a desarrollar en este nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura.

El Plan de Desarrollo debe quedar aprobado el 31 de mayo porque en junio empieza el proceso de armonización presupuestal. Entonces ya para la reunión de junio Catalina informará cuál es la participación de IDARTES y de Artes Plásticas y Visuales en particular en el cumplimiento de ese nuevo plan de desarrollo.

Y en los consejos distritales de artes y de arte, cultura y patrimonio, ellos han estado enviando aportes. Entiendo que por ejemplo Rosalba les había pedido a ustedes documentos para aportar en esa construcción. Lo que voy con todo esto no es para hablar del plan de desarrollo, sino para decirles que el programa distrital de estímulos del próximo año se va a enmarcar en esas nuevas líneas de trabajo. Es decir, esa revisión, es bueno que se haga a la luz de la experiencia que ya tienen y de lo que han conocido, pero también a la luz de esos nuevos derroteros, objetivos y propósitos.

Rosalba pide la palabra para decir que el campo titulado como observaciones en el cuadro, debería cambiarse a actividades. Catalina Rodríguez la invita a hacer los ajustes en el cuadro. Señala que la agenda es una herramienta del consejo, no es una herramienta de la gerencia, ni de la Secretaría Técnica, luego son los consejeros quienes tienen que construirlo e incluir las cosas que contribuyan a la claridad y a una mejor ejecución de lo que ahí se ha definido.

Ana Viasús interviene para comentar que el próximo jueves, habrá una reunión organizada por la Oficina de Asuntos Locales y Participación de la SCR D que convoca a todas las Secretarías Técnicas y uno de los puntos a tratar en la agenda es precisamente el APA. Entonces es importante avanzar para poder consolidar el documento.

Sobre el APA, Hernán Rodrigo propone incluir para la revisión del PDE una especie de lista de chequeo como herramienta para la revisión de las convocatorias donde se indique brevemente si funciona o no y cuál sería la propuesta de ajuste con la justificación para luego consolidar esa información en un documento.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.05 - Fecha 07/05/2024 8 de 13

Catalina Rodríguez interviene para sugerir sobre la revisión del PDE que se modifique el campo de los responsables de esa actividad para que haya una persona a cargo de ese ejercicio y no sea todo el consejo.

Alguien que diseñe el instrumento que propone Hernán, que se encargue de construir el documento de recomendaciones, que coordine a los consejeros que estén interesados en participar en esa revisión. Es una sugerencia de la Secretaría Técnica.

Catalina señala que este año la gerencia tiene 17 concursos, el próximo año no se sabe cuántos serán. En general la gerencia oferta entre 15 y 18 convocatorias por año.

André Ferro interviene para preguntar si es posible hacer observaciones a las convocatorias de otras entidades. Catalina responde a André que se puede hacer, pero aclara que solo tenemos injerencia en las de Idartes, no obstante, como consejo se pueden enviar a la Fuga, a la Secretaría, a la Filarmónica, a Canal Capital y a todas las entidades del sector cultura los comentarios sobre las convocatorias. Señala Catalina que el Consejo Distrital es un órgano poderoso y tienen que usar ese tipo de herramientas para estar en otras partes.

Daniel Buitrago pregunta sobre las Residencias Artísticas en espacios relámpagos. Pregunta cuál es la forma en que se eligen los espacios. Alberto Roa, coordinador del programa de Residencias, responde que se eligen anualmente a través de un proceso de convocatoria. En septiembre, aproximadamente, se publica esa invitación cultural, en la que cualquier espacio de Colombia o del mundo puede postularse. El jurado para ese proceso de evaluación está conformado por tres personas de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales que hacen evaluación a partir de una serie de criterios establecidos que están publicados igualmente en la invitación que son de conocimiento de todos los participantes.

André Ferro pregunta dónde se encuentra la información de las invitación culturales. Alberto responde que las Invitaciones Públicas IP, son las mismas Invitaciones Culturales que han cambiado su nombre pero funcionan en la misma plataforma.

Alberto menciona que los espacios deben presentarse a la Invitación Cultural que se hace anualmente para espacios que van a ser parte del Programa de Residencias del próximo año y aprovecha la oportunidad para pedir a los consejeros, como agentes del sector, enviar información de contacto de los espacios que conozcan para que cuando se abra la convocatoria se les envíe a ellos la invitación. La Gerencia tiene una base de datos que se ha venido alimentando anualmente que se podría robustecer con el apoyo de los consejeros y esto permitiría ampliar la participación de agentes.

Catalina Rodríguez siguiendo el orden del día prosigue con el siguiente punto del APA que es la articulación del consejo con la Escuela de Mediación de la Galería Santa Fe para la construcción de las acciones en territorio. Esto debe tener como resultado unos aportes a la Escuela de Mediación.
1:30:00 Catalina pide ampliar la idea.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No.05 - Fecha 07/05/2024 9 de 13

André responde a Catalina para aclarar que, precisamente había una confusión con respecto a que el diagnóstico se estaba mostrando junto con el trabajo que se va a hacer con la Escuela de Mediación pero son cosas distintas. El Consejo va a hacer un aporte a la Escuela de Mediación para realizar acciones en cinco proyectos por sectores en la ciudad que son distintos a las mesas sectoriales en las que se va a hacer el diagnóstico.

Entonces lo que se había acordado en la anterior reunión es que el aporte a la gerencia era buscar personas o grupos interesados en tomar los laboratorios. Ana Viasús señala que se había dicho que cada consejero en su localidad diera respuesta a las preguntas orientadoras planteadas por Ivonn en esa reunión. André recalca que desde hace tres meses viene proponiendo hacer reuniones para avanzar.

Catalina resume diciendo que entonces, tenemos tres puntos en la agenda participativa anual de este año. El diagnóstico de Artes Plásticas y Visuales, la revisión del programa digital de estímulos y los laboratorios sobre Artes Plásticas en territorio articulados con la Escuela de Mediación. Cada uno de estos tiene unas tareas que son las reuniones, la recolección de datos y aportes a los laboratorios entre otros.

Rosalba Silva interviene para aclarar que, en la reunión en la Galería Santa Fe con la Escuela de Mediación, ella fue la responsable de la propuesta de definir cinco sitios a nivel Bogotá para hacer los laboratorios, ella es responsable de hacer las cinco reuniones pero no de toda la propuestas que es responsabilidad del Consejo

Distrital de Artes Plásticas y Visuales. Señala Rosalba que una de las propuestas que se hicieron fue que las reuniones se tenían que hacer en espacios a nivel distrital para hacer las convocatorias. Catalina aprovechó el comentario de Rosalba para aclararle a ella y a todo el consejo que, esas reuniones no son responsabilidad ni de la Secretaría Técnica ni de Idartes. Señala que, en la reunión pasada, varios de ustedes dijeron que ya habían hecho contacto con algunas comunidades, se había acordado que iban a concretar a esas comunidades con fechas y posibles sitios, por eso quiere saber cuáles son los avances hasta el momento.

Sobre el diagnóstico Alfonso menciona que tiene contacto con la Casa Museo Antonio Nariño de Puente Aranda y con un parque nuevo llamado Agua Viva que es un espacio grande, que tiene un auditorio donde se podría hacer una reunión. Alfonso explica que pertenece a la mesa de Artistas y Mesa Agroecología, y desde allí podría invitar no solo a artistas, sino a otros agentes de entornos artísticos ambientales, porque en la localidad de Puente Aranda hay una orientación hacia lo artístico pero también hacia lo ambiental con fuertes nexos con los huerteros, las huerteras, las paqueras y los paqueros. También en Puente Aranda hay Distrito Graffiti, y también otro grupo podría ser comunidad en general.

Diana Becerra, presidenta del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda, invitada a esta reunión interviene para preguntar si las reuniones son para artistas (empíricos, profesionales,

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.05 - Fecha 07/05/2024 10 de 13

personas interesados en el arte) o comunidad en general puesto que tienen varios grupos focales que podrían convocar y de acuerdo con eso podrían definir fechas para mayo o principios de junio.

Catalina señala que es importante separar los laboratorios que están planeando con la Escuela de Mediación y el diagnóstico, entonces hay que concretar las acciones para cada una. Rosalba aclara que para hacer las cinco reuniones de diagnóstico se necesita un lugar donde convergen varias localidades. André había propuesto usar las bibliotecas. La observación de Rosalba está consignada en el cuadro del Drive.

Catalina pide a Rosalba, en su calidad de presidenta, coordinar y hacer lo pertinente para poder definir y formular el APA de manera que se pueda dar inicio a las reuniones en junio. Catalina pregunta si, además de los avances en Puente Aranda hay otros avances.

El consejero André Ferro toma la palabra para informar que tiene aportes sobre sus avances en Suba. Está trabajando con la mesa LGBT federación, LGBT+, que son cerca de 20 colectivas, no solamente con enfoque LGBT, sino en general, social y huertero y demás. André ha extendido la invitación a estos grupos a participar en los laboratorios y en el mismo sentido espera recoger sus aportes para incluirlos en este diagnóstico. Concluye que los aportes vienen desde sus grupos y proyectos que vienen desde lo social. Está a la espera del inicio de las actividades de la Escuela de Mediación para hacer la reunión con la Mesa LGBTIQ+ la próxima semana. Catalina pide a André definir fechas y horas.

Hernán Rodrigo Piedra interviene para decir que se reunió con la mesa de artistas plásticos en Engativá. Allí no están interesados en las escuelas de mediación sino en temas de festivales. En resumen, en la reunión en Engativá solo hubo dos interesados.

Catalina sugiere a Rosalba como responsable de ese punto, que se reúna, coordine y defina con los consejeros, cómo van a ser organizadas las localidades y quién se encarga de cada grupo para avanzar en la agenda participativa.

7. Revisión de horarios de reuniones presenciales y virtuales según reglamento Propuestas de André Ferro y Kendy Bohorquez.

André presenta una propuesta de cambio de horarios porque observa que a veces es difícil hacer la reunión a las nueve de la mañana. Menciona que a la consejera Kendy Bohorquez le es imposible asistir de manera presencial porque debe cumplir horario laboral en su colegio. Kendy le propuso a André presentar al Consejo una solicitud de cambio de horario para la tarde con la posibilidad de hacerla virtual, tres reuniones virtuales y una presencial en horario de 4:00 p.m o 5.00 p.m el mismo día, primer martes de cada mes.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No.05 - Fecha 07/05/2024 11 de 13

Sobre la propuesta, el delegado local Jorge Alberto Barreto expresa que para él es más factible en la mañana porque es presidente de una junta de Acción Comunal que ya tiene compromisos agendados para este año, entonces al no poder venir tendría que retirarse del Consejo Distrital.

André expone que ahora tiene una vinculación laboral con un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. entonces con él serían dos personas que no pueden asistir a las reuniones por situaciones laborales. Por eso la propuesta es mantener las reuniones virtuales en la tarde.

Catalina Rodríguez pide someter la propuesta a votación. Daniel Buitrago manifiesta no tener inconveniente con ninguno de los dos horarios. Alfonso Gamboa comenta que tiene clases lunes y jueves y actividades los fines de semana. Catalina pregunta al delegado local si puede estar virtual. Jorge Alberto Barreto expresa que prefiere las reuniones presenciales porque considera que así puede conocer mejor el grupo.

André señala que el objetivo del cambio de horario es reunirlos a todos ya sea de forma presencial o mixta y podamos garantizar quórum. El delegado local manifestó que los martes en la tarde no puede. Catalina propone cambiar el día. El consejo aprueba el cambio de día para el día miércoles. De esta manera a partir de ahora las reuniones del Consejo serán el primer miércoles de cada mes de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. en modalidad mixta.

Hernán Rodrigo Piedra pide la palabra para hablar sobre un tema del APA, pero señala que consignará los aportes en el documento y también aprueba la propuesta del nuevo horario. Rosalba Silva interviene para enfatizar en que la propuesta es híbrida, no presencial y virtual.

Catalina Rodríguez aprovecha los últimos minutos para presentar a Jorge Alberto Barreto, nuevo delegado de los Consejos Locales de Artes Prácticas y Visuales al Consejo Distrital. Alberto toma la palabra. manifiesta estar complacido por participar en el Consejo Distrital donde espera conocerlos a todos y aportar.

Le preguntan de cual Junta de Acción comunal es presidente, Jorge responde que de la Junta de Acción Comunal Barrio Ciudad Berna de la localidad 15, Antonio Nariño. También pertenece al Consejo Local de Cultura de Antonio Nariño. Es Diseñador Gráfico de profesión y tiene un taller de pintura con adulto mayor que se reúne en las tardes martes y jueves que lleva 6 años de labores. A partir de ese taller se han generado otros talleres con ese modelo, que básicamente no es enseñar a pintar, es permitirles que disfruten la pintura, que se relajen con la pintura, que se den tiempo para sí. Les damos tiempo de calidad a través de la pintura, y así hacemos procesos terapéuticos. Ese es el enfoque que han tenido sus talleres. También ha hecho muralismo.

Alfonso Gamboa interviene para contarnos que hace más o menos seis años hizo un taller experimental de graffiti con personas mayores. Empezaron con pintura, después trabajaron técnicas de graffiti, stencil y luego aprendieron a manejar la lata de aerosol, con una muy buena respuesta de los participantes.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No.05 - Fecha 07/05/2024 12 de 13

Sugiere revisar la historia de la ciudad de Praga, en República Checa, que es una ciudad que fue dirigida y construida por artistas, es decir que las plazas, las plazoletas, tuvieron ese enfoque porque hubo varias administraciones y varios alcaldes que eran artistas, pintores, escultores, dramaturgos, músicos que potenciaron esa ciudad que es considerada la París oriental, es una ciudad muy muy bella, por eso la recomendación de revisar la estructura y esa forma de organización de la ciudad desde el rol de artistas pero también como líderes o gobernantes.

Catalina cierra la reunión señalando que en el acta debe quedar consignado el compromiso de enviar la presente acta a la comisión de aprobación y verificación en los próximos 7 días hábiles, es decir el 17 de mayo.

De acuerdo con la decisión tomada por unanimidad en esta reunión sobre el cambio de horario, se confirma que, a partir de la fecha, las reuniones del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales serán el primer miércoles de cada mes de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. en modalidad mixta. En consecuencia la próxima reunión será el miércoles 5 de junio de 2024 a las 4:00 p.m. en la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales ubicada en el segundo piso de la Sede principal del Idartes y por Google Meet.

8. Varios

En la sesión no se presentan requerimientos o asuntos a tratar en Varios.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

La próxima reunión será el miércoles 5 de junio de 2024 a las 4:00 p.m. en la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales ubicada en el segundo piso de la Sede principal del Idartes y por Google Meet.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No.05 - Fecha 07/05/2024 13 de 13

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Presentación del nuevo Plan de Desarrollo	Secretaría Técnica
Enviar el acta a la comisión de aprobación y verificación el 17 de mayo.	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

ROSALBA SILVA ESQUIVEL
 Coordinadora /Presidenta

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA
 Secretaría Técnica

*Revisó: Daniel Buitrago y Kendy Bohorquez
 Proyecto: Ana Mercedes Viasús Luna, Profesional universitario - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes
 Aprobó: Rosalba Silva Esquivel y María Catalina Rodríguez Ariza*